DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Juéves 4 de Febrero de 1904	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	NÚM. 6.702
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN **Calle de la Estación (Ensanche)**	Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	

POLÍTICA

LO QUE DEBE SER

Es tan ámplio, tan lato, tan profundamente humano y social el espíritu que informa al partido liberal-democrático, que cuantos en él ingresen y bajo los pliegues de su bandera se acojan, han de tener muy presente que al sentar plaza en ese gran ejército de la Paz y de la prosperidad y del porvenir de la Pátria, han de abandonar forzosamente á la parte de fuera todo aquel bagaje que embargar pueda su ánimo y que esté constituido por ódios y rencillas, prejuicios y apasionamientos, procedencias y banderías.

Dentro del partido democrático-liberal todo eso sobra, que en él todos hemos de ser hermanos cariñosos en nuestras mútuas relaciones; hijos fieles, leales y amantísimos de la Pátria, la común Madre, por cuyo bienestar, por cuya prosperidad, por cuyo engrandecimiento á nuestros propios ojos y ante los extraños hemos de sacrificar sin vacilación alguna, afectos é intereses particulares y sobre todo y ante todo insanas concupiscencias, ambiciones bastardas, inmorales, ideas de granjería que convierten la idea más pura y grande en bazar inmundo, á la manera que los mercaderes convirtieron el templo de Dios en Lonja de contratación.

En nuestra casa todos caben; amigos de antaño, enemigos de ayer é indiferentes de siempre; todos por igual serán acojidos, todos por igual serán considerados, todos por igual solicitarán las mercedes que conquistar sepan por sus obras, que no somos nosotros quienes hemos de otorgarlas, sino la Pátria que es Madre, y una Madre no puede ser injusta con ninguno de sus hijos, que todos ellos han nacido de su fecundo y amoroso seno, y todos son para ella igualmente queridos.

Nuestras ideas, sobradamente conocidas son y apóstoles tiene la libertad y la democracia que sus evangelios han divulgado con la inspirada pluma y la elocuente palabra. Nadie ignora como piensa un Montero Rios; nadie deja de conocer cómo habla, cómo escribe y cómo obra un Canalejas. Así, pues, en nuestra modesta esfera, pensaremos, escribiremos, hablaremos y obraremos nosotros.

Mas aunque tenemos la sana percepcion de nuestro propio valer—que dista mucho del orgullo y de la vanagloria—la fé firmísima en el porvenir y la voluntad decidida del trabajo propio en el presente, al llamar á nuestro lado á amigos de antaño, enemigos de ayer é indiferentes de siempre, para que aunados nuestros esfuerzos podamos en breve realizar el hermoso ideal de la democracia, no queremos parodiar al caudillo legendario que á sus huestes decía: "¡Quien me ame, que me siga!„, porque ese grito nos parece ruín y mezquino ante este otro que constituirá de hoy más el tema de nuestra bandera: "¡Quien ame á la pátria, que se aliste en el ejército de la democracia liberal!„.

UN TELEGRAMA

El acreditado periódico de Barcelona *Las Noticias*, publica en su número de ayer, el telegrama siguiente:

«Tortosa 2. — Manifestaciones de Montero Rios.

El Sr. Montero Rios ha escrito una carta al diputado á Cortes por Roquetas Sr. Puigcerver, manifestándole que está satisfecho del resultado del viaje de propoganda á las provincias, y de la organización del partido democrático.

Aprueba también el Sr. Montero Rios los trabajos realizados por el señor Puigcerver y la conducta de concordia en que dicho señor se ha inspirado para lograr la adhesión de valiosos elementos políticos.„

CONGRESO

(Sesión del dia 3)

(DEBATE POLITICO)

Comienza su discurso el Sr. Burell. habiendo gran espectación en la Cámara.

Dice que los conceptos provocativos que envolvían las palabras del señor Maura en su contestación al señor Salmerón, iban dirigidos á la prensa, á la cual se honra en pertenecer el orador.

Sin duda, añade, confundió el señor Maura la prudencia de los diputados que son periodistas con otro género de sentimientos.

Recuerda las censuras que el señor Maura formuló contra determinados artículos de *El Radical* de Valencia, y dice que entonces estuvo bien dirigiendo cargos concretos.

¿Por qué hablar de calumnias y ofensas—pregunta—sin probarlas?

Declara que no habla en representación de la prensa aunque tiene su personalidad en ella.

Afirma que tan culpable como la prensa en los pasados desastres, lo fueron el Parlamento y la opinión.

(El Sr. Maura asiente).

¿Con qué autoridad—vuelve á interrogar el orador—hablais de la responsabilidad de la prensa cuando no se ha exigido esa responsabilidad á los autores de la catástrofe? (Sensación).

Sostiene el derecho de la prensa á censurar el nombramiento del P. Nozaleda, personalidad que inspiraba tantas dudas por la intervención que tuvo en los sombríos acontecimientos ocurridos en Filipinas.

Comenta la extraña versión que dió el almirante Chacón de la visita del sacerdote yanki al padre Nozaleda y añade que la figura del P. Nozaleda tenía que destacarse en aquellos días igual para lo bueno que para lo malo.

Censura al Sr. Maura por la declaración que hizo al contestar al señor Canalejas en la cual se evidencia que no previó lo que había de suceder.

El Sr. Maura manifiesta que el sentido de sus palabras iba sólo encaminado á quitar importancia á la campaña que se hacía.

El Sr. Burell lee frases del discurso del Sr. Maura que no se compadecen con lo que acaba de decir. (Aplausos en la izquierda.)

El orador añade: Bueno es que el señor Maura nos deslumbre con su brillante elocuencia, pero no nos obligue con sus frases á levantar una estátua al padre Nozaleda.

Recuerda que la insurrección fué originada por odio á las congregaciones religiosas, que, después de tantos años, ninguna obra moral y material, en el buen sentido de la palabra, han dejado en Filipinas.

Censura con dureza las reformas del Sr. Maura, que contribuyeron ostensiblemente á que los indios odiasen á los españoles.

El Sr. Canals: ¿Y qué dicen las órdenes religiosas del cacicato de la publicidad? (Rumores.)

El señor Burell recuerda las palabras de paz y de prudencia que pronunció el cardenal Monescillo en una sesión memorable del Congreso presidida por Rivero, y añade: Bien ha podido el P. Nozaleda guardar sus tristezas en la soledad, en vez de venir al terreno de la lucha y de las pasiones.

(Asisten á esta sesión tres prelados.)

Recuerda el orador que antes de las guerras coloniales no pronunció el señor Maura más discursos que aquellos en que defendió la suspensión de garantías.

¿Qué pensaba entonces el Sr. Maura?

El Presidente advierte al orador que se atenga á las alusiones.

(Protestas de los republicanos).

El señor Burell ensalza las cualidades de orador-artista del presidente del Consejo, pero dice que en los actuales momentos significa la división del campo conservador.

Agrega: No con el duplo de un hombre, como dice gobernaría el señor Maura, sino con 400 votos murió el señor González Bravo en el destierro, arrastrando un trono.

(Aplausos en la izquierda).

El Sr. Salmerón interrumpiendo: Lo propio que iba á decir yo, lo oigo en el seno de los conservadores.

El Sr. Burell dice que el Sr. Maura lleva ingénito el espíritu del poder absolutista sometido al clericalismo.

Añade que es imposible que continúen las cosas por el camino que las lleva el Sr. Maura, pues la propia mayría se convencerá del peligro de dejarse arrastrar por arrebatos inconcebibles en quien desempeña el Gobierno.

Recuerda que el señor Maura empleó el mauser sin publicar el bando que prescribe la ley.

Ahora, dice, ha tenido que confesar la arbitrariedad de la destitución del almirante Béranger, reformando la organización de la Junta Consultiva de Marina.

Afirma que todo el civismo del señor Maura no es más que absolutismo.

Censura duramente al presidente del Consejo por tus reticencias aludiendo al caso del señor Morayta.

Dice que éste no representaba autoridad sino votos de sus electores. Si hubiera sido elegido por el pueblo el P. Nozaleda como lo fué el Sr. Morayta, nada diríamos.

Termina insistiendo en que no se cumplió el pacto de Biac-na-bató y lamentando que continúe el S. Maura el camino emprendido, deshaciendo la labor de los Sres. Cánovas y Sagasta. (Aplausos de los republicanos).

El Sr. Maura le contesta afirmando que el derecho y la justicia le asistian al aludir al caso del Sr. Morayta.

Niega que provoque conflictos.

¿Quien ha tomado la iniciativa en este debate? (Rumores en las minorías).

Consejo de Guerra

En la Sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria, se celebró esta mañana un Consejo de Guerra de oficiales generales, presidido por el de división don Luís Castelliví, para ver y fallar la causa instruida por el comandante del regimiento infantería de Almansa, don Severiano Martinez Anido, contra los paisanos Juan Gracia Gracia, Ramón Gracia Bosco, Joaquín Luís Benaiges, Miguel Campanario Expósito, Evaristo Fontanet Bosco y Francisco Benaiges Morelló, á quienes se acusa del delito de agresión á la guardia civil.

Los mencionados sujetos, son vecinos del pueblo de Pauls, que, como tantos otros de España, está dividido por los bandos políticos, y en el que impera continuamente el caciquismo.

En la época en que se desarrollaron los hechos, origen de este proceso, hallándose próxima la fecha de las elecciones, el alcalde ordenó una requisa general con objeto de quitar las armas prohibidas á quien las usara sin licencia.

En el café denominado del "Joyo„, de dicha localidad, se hallaban reunidos, como de costumbre, varios sujetos que militaban en distinto bando del alcalde, y en el que figuraban los que hoy han comparecido ante el Consejo.

El alcalde, para que se cumpliera su órden, solicitó el auxilio de la guardia civil, yendo varios individuos de dicho instituto, al mando del Cabo Sr. Hoyos, al mencionado café, acompañándoles el alcalde.

Como esta autoridad había dicho que probablamente opondrían resistencia, las órdenes de desarme fueron formuladas en tono un tanto enérgico.

Entonces el Juan Gracia y Gracia, parece que contestó en mala forma á los civiles, produciéndose gran alboroto en el casino y cruzándose dentro del local palabras gruesas y algunos palos y bofetadas.

Como pruebas de convicción, figuran en el sumario, una escopeta y varios palos.

Cuando mayor era el escándalo, parece que el alcalde se marchó del Casino, y desde el balcón de una casa próxima, contempló la escena.

El juez municipal suplente de Pauls Francisco Benaiges, que es uno de los procesados, acudió al lugar del suceso, según se asegura, á contribuir á apaciguar el órden, y atribuye su proceso á venganza del alcalde, que desde el sitio donde se encontraba, no pudo percibir las palabras injuriosas que dijo haberle oído pronunciar contra la Guardia civil.

El fiscal, don Enrique Perera Abreu, capitán de infantería, hizo un notable informe, acusando como principal autor del hecho, á Juan Gracia Gracia, que fué quien hizo frente á la Guardia civil.

A los demás, se les acusa del haber dirigido insultos á un cuerpo armado.

Para Francisco Gracia, pide el fiscal se le imponga la pena de 14 años de prisión.

Para los demás, la pena es mucho menos, pues de salir condenados, casi quedaría abonada con el tiempo de prisión preventiva sufrida.

Los defensores, capitanes don José López Murillo, D. Ricardo Andrés Monedero, D. Luís Fernández Rajal, y los primeros tenientes don José Rubio Llagaría, don Joaquín Martínez Sansón y don José Visiedo Ferrer, rebatieron. con gran lógica y conocimiento de derecho, los argumentos del fiscal, pidiendo los dos últimos la absolución de sus defendidos, y los demás, que se rebaje algo la pena á sus respectivos patrocinados.

La sentencia se hará pública cuando la firme el Capitán General.—(Del *Noticiero* de Barcelona.)

Majestad y popularidad

El Rey de Suecia y Noruega es muy popular y esta popularidad la debe á ser accesible para todo el mundo. Cuando está en Stokolmo, tiene recepción todos los lúnes después de comer, y para ser recibido no se necesita más requisito que el haber inscrito

tres días antes el nomdre en un registro especial.

En tales días, la concurrencia es enorme en Palacio y puede allí verse al Rey amable y cortés con todo el mundo, hablando llanamente con personas de todas edades y posición social.

Otro Rey existe que debe su popularidad á ser accesible á todos, que para todos es bueno, para hombres y mujeres de todas edades y clases; se trata del rey de los medicamentos, las píldoras Pink. Cualquiera puede acudir á él, que ha de encontrarle dispuesto á un buen servicio. Las píldoras Pink curan todos los días gran número de personas, de lo cual constan certificados parecidos al que publicamos á continuación:

"Certifico que he sido curado por las píldoras Pink. Desde bastantes años venía sufriendo una enfermedad nerviosa y una anemia profunda. Estaba débil, pálido, inapetente, sin poder conciliar el sueño y, á pesar de mi debilidad, estaba siempre con sobreexcitación nerviosa y en un estado de humor inaguantable. Sufría atroces dolores de cabeza y por nada me irritaba. Cansado de muchos otros medicamentos, decidí tomar las píldoras Pink, que desde la primera caja me produjeron un sensible alivio. Continué el tratamiento y han desaparecido mis dolores y también la excitación nerviosa. Como bien, trabajo y duermo á mi placer.—Ramón Canas, calle Durán, 16, tienda, Sans-Barcelona„.

Las píldoras Pink, combaten victoriosamente la pobreza de sangre y debilidad de los nervios, y por consecuencia curan la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, debilidad nerviosa, jaqueca, neuralgia y ciática. Dán siempre un buen resultado y por esto son considderadas como el rey de los medicamentos.

Las citadas Píldoras Pink, se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens. Plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

El dia en Tortosa

Velada política

El partido republicano de esta ciudad, piensa organizar una velada política, que se celebrará en el local de su Círculo el 11 de Febrero, para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República española.

Para tomar parte en esta fiesta, en la que se leerán trabajos alusivos á dicho acontecimiento y se pronunciarán discursos, parece han sido invitados algunos diputados á Córtes.

Además se festejará dicho acontecimiento con otras manifestaciones de iniciativa particular.

Sigue el tiempo húmedo, favoreciéndonos las nubes con lijeros chubascos.

Las variaciones atmosféricas, contribuyen á que no se lleven á cabo con la actividad que sería de desear, las mejoras urbanas empezadas por las brigadas del Ayuntamiento.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que contiene el discurso pronunciado por el Sr. Maura en la sesión celebrada en el Congreso el 26 de Enero último, contestando á la interpelación del señor Conde de Romanones en el asunto del P. Nozaleda.

Agradecemos el envío.

Un telegrama de Madrid, comunica que el ministro de Hacienda Sr. Osma ha dicho, qne una vez aprobado su proyecto de ley que leyó en el Parlamento el dia 26 de Enero último, modificará la tributación especial del alcohól, con relación á la reforma de la tarifa vigente de consumos, según la cual se suprime este impuesto sobre las harinas y los trigos, resultará una rebaja en toda España de veinte millones de pesetas, proporcionando generales beneficios.

Veremos si entonces, puede el pobre comer el pan barato.

Nuestro particular amigo el panadero D. Miguel Domenech, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su esposa, sumiéndole este suceso, en el mayor de los desconsuelos.

Nos asociamos al dolor que experimenta, y le deseamos tenga la suficiente resignación, para soportar tan cruel trance.

Desde ésta se ha trasladado á Benasal (Castellón), el comandante de infantería retirado D. Miguel Llanes.

De interés general.—La *Gaceta* publica una Real órden fijando hasta el 29 del mes corriente para las redenciones á metálico, del servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.º del Real decreto de 8 de Marzo de 1897 dictando reglas para la ejecución de la ley de Jurado, se hallan expuestas en el vestíbulo de las Casas Consistoriales, por término de quince dias, las listas correspondientes, para que durante dicho plazo, puedan todos los vecinos, aunque no tengan capacidad para ser jurado, ejercitar el derecho de formular ante el Juzgado municipal las reclamaciones oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las expresadas listas.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo á los reclutas Joaquín Castelló Baiges, de Tortosa, y Bautista Fibla Reverter, de Ascó.

Se espera en breve la llegada á esta ciudad, del señor Inspector provincial de Instrucción pública.

Se interesa la comparecencia en las oficinas municipales y negociado de quintas, de los soldados Puscual Lleixá Bel, Ramón Viñals Artigas y Rafael Trulles Solé, para hacerles entrega de documentos que les corresponden.

Ayuntamiento.—Recaudación

Administración de Consumos

Dia 3 Febrero de 1904

Arbitrios Consumos	Pts. Cts.	Ptas Cts.
Cuatro Caminos	1'15	378'55
Temple	11'50	136'57
Remolinos	1'30	65'10
Jesús	13'20	16'60
Ebro	3'88	12'46
Estación	0'00	1'26
Matadero Tortosa	55'23	152'40
Total.	86'26	762'94

Arbitrios municipales

Dia 3 Febrero 187'48 pesetas

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D Rafael Vilás.

Dia 4 de Febrero de 1904

BARÓMETRO

Máxima 749 Mínima 746 Oscilación 3

TERMÓMETRO

Máxima 12 Mínima 5 Media 8'50
Evaporímetro 1'8.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento N. E.
Observaciones, Termómetro seco 12 idem húmedo 11.

El alumno, Andrés Baranda — El alumno Juan Ballester

REGIONALES

Se encuentra en Castellón, el presidente electo de la Audiencia de Tarragona, D. Manuel Blasco.

—Por R. O. de 31 de Enero, ha sido autorizado el Ayuntamiento de Castellón, para enagenar las láminas que posee é invertir su producto en construir escuelas.

—En Villarreal ha sido gravemente herido en la cara á consecuencia de un disparo de revólver, Ramón Casanova Rovira.

El agresor llámase José Bonet Canós, Ha sido detenido.

—En Valencia se ha celebrado la sesión inaugural del primer Congreso Agrícola Regional, organizado por la Federación Agrícola Agraria de Levante.

Por delegación del ministro del ramo, presidió el Sr. Gobernador civil. Se han inscrito más de 200 congresistas.

El Gobierno ha concedido 3.500 pesetas de subvención.

—Han llamado justamente la atención del público en Lérida, unos magníficos tubos de tamaño natural que la importante Sociedad anónima "Aurrera„, de Bilbao, ha presentado al concurso que, para la conducción de aguas potables, se celebrará en aquella ciudad.

—Se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de la Extensión Universitaria en Reus.

Público numerosísimo llenaba el local del palacio de la Audiencia.

Pronunciaron discursos el primer teniente de alcalde, doctor Briansó; el presidente de la Extensión, Sr. García Molina, y el Dr. Rodríguez Méndez, que fué aplaudidísimo por sus tonos enérgicos.

Cantaron los orfeones del Centro de Lectura y el del Eco Republicano.

El rector abrazó al final al doctor Briansó, y al señor alcalde, como representantes de Reus.

Enviaron un telegrama á la Universidad de Oviedo, iniciadora en España, de la Extensión Universitaria.

VELADA TEATRAL

En los espaciosos salones de la sociedad "La Afición„, tuvo lugar el lúnes una velada que, por lo variada y amena, perdurará en la memoria de los que tuvimos el honor de ser á ella invitados.

Púsose en escena por el cuadro dramático que tan acertadamente dirije el simpático cuanto ilustrado profesor D. Marcelino Domingo, el drama en tres actos, de Fola Itúrbide, *Ilusión ó realidad*, que fué admirablemente interpretado, por los Sres. Domingo, Piñana, Brunet, Benet, Aloguín y cuantos en su desarrollo tomaron parte, mereciendo justamente la salva de aplausos con que varias veces fué interrumpida su artística labor y muy particularmente al final de la acción que, por lo original, y lo selecto del libro, merece conside arse como una de las producciones de mérito de la galería literaria.

Muchas veces nos hemos ocupado ya de los trabajos llevados á cabo en el templo de Talia, por tan distinguidos y aprovechados cultivadores de tan delicado arte; así es que por hoy, y en gracia á la brevedad, nos contentaremos con aplaudirles desde las columnas de nuestro periódico.

No podemos terminar esta revista sin detenernos ante un verdadero acontecimiento, que vino á completar la amenidad de tan inolvidable velada. Terminada la obra de fondo, ciñóse el escenario de una aureola de color de rosa al poner su planta sobre las lijeras y elevadas tablas, el diminuto pié de la precoz y angelical niña Cinteta Prieto, quien con sus compañeros de arte, los vivarachos y aplicados niños Perico Domingo, Juanito Martínez y Gastón de Lamotte, dieron gentil realce á la chistosa obra de Jakson Veyan, *Prueba de amor*.

Había que ver el donaire y la gracia peculiar con que los pequeños artistas adornaron la obrita. Salpicada ella de chistes de buena ley, de consideraciones de *alta política* matrimonial, al estilo ó usanza de los hijos de la Albión, aumentó de punto su mérito al pasar la mente y discurrir por los lábios de la hermosa Cinteta y de sus infantiles compañeros.

Mucho promete la niña. Sus padres pueden mostrarse orgullosos de poseer un tesoro que al par de belleza física, ostenta la galanura de luminosa inteligencia, completada con la facilidad de dicción y maneras adaptadas á la intensidad de la frase.

Mi enhorabuena á todos.

La banda-orquesta de Sta. Cecilia, amenizó los entreactos, terminando la velada, con un animado baile, en el que lucieron su gentileza hermosas paisanas nuestras, cuyos nombres no citamos por no incurrir en omisiones.

Para dentro breves días, se anuncia la *reprise* de *La Dolores*, del malogrado Feliu y Codina.

Y, hasta otra, se despide

TERPANDRO.

Tortosa 4 febrero de 1904.

CURIOSIDADES

El azúcar como alimento

Por varios médicos se ha demostrado que el azúcar asimilado por el organismo fortifica los músculos y les comunica mayor resistencia, recomendándose como elemento integrante de la alimentación del obrero y de cuantas personas se dediquen á ejercicios de fuerza.

Noticias de Madrid

Madrid 4 (1 mda).

Más del Congreso

El Sr. Maura, con citas y textos oficiales, demuestra que la paz de Blacna-bató tracasó por deslealtad de los tagalos, sin que tuvieran la menor culpa de ello ni los españoles ni mucho menos el P. Nozaleda.

Muestra un folleto editado el año 1890 en Manila, en el que junto al retrato del Sr. Morayta se ven los de Aguinaldo, Isabelo Reyes, Paterno y otros jefes insurrectos.

Dirigiéndose á los republicanos dice que es sensible que sean los acusadores del Gobierno y del Padre Nozaleda los verdaderos responsables de aquella catástrofe.

(Escándalo. Tumulto).

Le contesta el Sr. Burell, quien insiste en sus ataques al Gobierno, y al rectificar el Sr. Maura se produce un nuevo y espantoso escándalo.

Los republicanos insultan á la mayoría y ésta les contesta con gritos y amenazas.

El Sr. Soriano de pié sobre el escaño grita con voz estentórea, dirigiéndose al señor Maura: S. S. es un *chueta*.

(Escándalo indescriptible).

(El Sr. Romero Robledo rompe tres campanillas.)

El Sr. Soriano pretende hablar pero los gritos de la mayoría se lo impiden.

Por fin se restablece la calma y el Sr. Maura desconcertado y nervioso rectifica diciendo que ha dado muestras de ser más liberal y demócrata que los republicanos.

(Nuevo escándalo.)

Termina recordando que recientemente los republicanos de Barcelona apedrearon en la Rambla á dos pobres frailes.

(Escandalazo.)

El Sr. Salmerón pide que consten en el *Diario de Sesiones* todos los incidentes del debate.

El Sr. Romero Robledo: Nunca, Antes abandonaré la presidencia.

Los diputados de la mayoría sostienen un tiroteo de palabras gruesas con el Sr. Soriano.

El Sr. Moya dice que se hace solidario de todos los ataques que la prensa ha dirigido al P. Nozaleda.

Añade que desprecia los ataques del Sr. Maura quien á la postre no es más que un abogado de gran circulación.

(Protestas,)

Le niega condiciones para gobernar y recuerda que el Sr. Maura es quien defendió á Ribot.

El Sr) Maura le contesta, diciendo, que no le han hecho mella los ataques del señor Moya.

Se levanta la sesión,

En los pasillos la mayoría tributa una ovación al señor Maura.

Explicaciones

Un hijo y el yerno del Sr. Maura, han pedido explicaciones al Sr. Soriano por la palabra *chueta*,

El Sr. Soriano les ha contestado que unicamente se las daría al mismo Sr. Maura.

Consejo de ministros

Después de la sesión del Congreso, se celebró Consejo de ministros que fué puramente administrativo, al decir de lrs consejeros.

Se trató de la repatriación de los restos de los tripulantes del "María Cristina,, de las obras del puerto de Melilla y se acordó construir un Instituto en Pontevedra.

Los alcaldes

De acuerdo con mucbos mauristas, los republicanos se proponen presentar una enmienda al proyecto de reforma de la Administración local, pidiendo que todos los alcaldes, incluso los de Madrid y Barcelona, sean designados por libre elección.

Los marinos

Dice un periódico que en una reunión celebrada por los vicealmirantes, se acordó seguir considerando al general Beránger como presidente de la Junta Consultiva y como á tal remitirle las órdenes del día.

Los subalternos de la Armada han celebrado hoy una reunión, acordando ponerse á la disposición de sus generales.

Sección oficial

D. Rafael de Salvador, Abogado, Juez Municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio verbal sobre reclamación de cantidad suscitado por D. Valentín Requena Sintes contra Josefa Curto Figueres de ignorado paradero y en caso de haber fallecido contra su herencia yacente ó herederos desconocidos de la misma se dictó la siguiente=Providencia.=Tortosa tres de Febrero de mil novecientos cuatro: Por presentado este escrito con su copia. Procédase á la celebración del juicio verbal que se solicita, señalándose para que tenga lugar el dia diez y siete del actual y hora de las diez y media de su mañana. Cítese á las partes para que concurran á dicho acto con todas las pruebas de que intenten valerse y la demandada ó demandados con sus cédulas personales, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar. Y para que tenga lugar la de la demandada Josefa Curto Figueres cuyo domicilio se ignora y caso de haber fallecido la de su herencia yacente ó herederos desconocidos de la misma, líbrense los oportunos edictos que se fijarán uno en el lugar destinado al efecto de este Juzgado, publicándose otro en el DIARIO DE TORTOSA que se publica en esta localidad. Proveido y firmado por el Sr. Juez municipal certifico.=Rafael de Salvador.= Ante mí=Luis Tallada, Secretario.

Y para que tenga efecto la citación acordada de Josefa Curto Figueres y caso de haber fallecido á la herencia yacente ó herederos desconocidos de la misma expido el presente en Tortosa á tres de Febrero de mil novecientos cuatro.—*Rafael de Salvador*.—P. M del Sr. J. M., *Luis Tallada*.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

La prensa

Madrid 4—11.

La prensa comenta hoy lo ocurrido ayer noche en el Congreso, cuya sesión terminó, dándose uno de los espectáculos más poco edificantes de que se tiene memoria.—*X*.

Conferencia

Madrid 4—12.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado telegraficamente con el gobernador civil de Palma de Mallorca, sobre los graves sucesos ocurridos en aquella población con motivo de la celebración de un "mitin„ republicano.—*X*.

Consejo

Barcelona 4—16.

Se ha celebrado Consejo en Palacio presidido por el Rey. El Sr. Maura se ha ocupado en su discurso de asuntos nacionales y extrangeros.—*Reig*.

Huelgas terminadas

Barcelona 4—16'25.

El Sr. Maura ha dado cuenta á Su Majestad el Rey de la terminación de las huelgas de los obreros del mar.—*Reig*.

Conferencia

Barcelona 4—16'35.

Es muy comentada una detenida conferencia que el Sr. Maura ha celebrado esta tarde con el ministro de Estado.

Se la concede importancia política.—*Reig*.

Fantasías

Barcelona 4—17.

Se fantasea hoy mucho sobre el resultado del debate sostenido anoche en el Congreso, y se cree que de él derivará la crisis que se supone no ha de hacerse esperar.—*Reig*.

Congreso

Barcelona 4—17.

Asegúrase que el Sr. Nocedal, al intervenir probablemente esta tarde en el debate sobre el nombramiento del Sr. Nozaleda, aludirá directamente á los señores Moret y Villaverde, para que manifiesten su criterio con claridad y amplitud.—*Reig*.

No es cierto

Madrid 4—14.

No se confirma que haya pendiente un lance entre el Sr. Soriano y el hijo del Sr. Maura, á consecuencia de las duras frases que aquel pronunció ayer en las Córtes contra el presidente del Consejo.—X,

NOTAS COMICAS

—Según el rumbo que voy dando al dinero—decía un joven rico y disipado, que conocía su prodigalidad, pero no sabía contenerse—me parece que iré á morir en el Hospital.

—Y á mi me parece—le contestó un amigo—que lo que irás es á vivir en él.

***

En casa del dentista:

El paciente.—¿Saca usted muelas sin dolor?

El dentista.—No siempre; ayer, por ejemplo, me disloqué una muñeca, que todavía me duele de un modo extraordinario.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa